

20 de Marzo de 2013

La reunión dio inicio a las 18h15, con la siguiente orden del día:

- 1) Formalizar el Aval del material del M.C. Juan Carlos Arellano González.
- 2) Completar la evaluación del Semestre 2012-2013/I.
- 3) Indicaciones para la acreditación ABET.
- 4) Proponer mejoras para el programa de la materia de Sistemas de Control y Automatización.
- 5) Generales.

Comentarios:

1) Dado que el proceso de revisión ya se había llevado a cabo por el Dr. César Fdo. Fco. Méndez Barrios y por el M.I. Aurelio Hernández Rodríguez, quienes después de haber revisado tanto el manual como los dos prototipos didácticos aprueban favorablemente el material presentado, se procede a votar, en la que se decide por unanimidad que se de Aval al material didáctico propuesto por el M. en C. Juan Carlos Arellano González.

2) Se pide que el material necesario para la evaluación del semestre pasado (apuntes y exámenes) se le haga llegar al Dr. César Fernando Méndez Barrios, ya sea dejándolo con la secretaria Claudia Erika Hernández o en conserjería. Se da como fecha límite el próximo viernes 22 de marzo de 2013.

3) Se dan las recomendaciones necesarias para la acreditación de ABET. En particular recolectar las siguientes evidencias:

Proyecto: 1 evidencia

Tareas: 3 evidencias (de calidades, mejor, intermedio y menor, respectivamente)

Exámenes: 3 evidencias (de calidades, mejor, intermedio y menor, respectivamente)

Gerardo Berrones recomienda dar más difusión y programar una sesión informativa sobre la acreditación ABET.

4) Juan Carlos Arellano recomienda que la materia de Circuitos Hidráulicos y Neumáticos se lleve después de Sistemas de Control y Automatización para IMA y IM.

Se recomienda que la coordinación de IM, considere alguna de las siguientes opciones:

Opción 1. Se propone que el contenido de la materia de Sistemas de Control y Automatización se adecue para abarcar ciertos temas de las materias de Electroneumática y Controladores Lógicos Programables, presentando esta materia de una forma integradora. Adicionalmente, que se agregue a su plan de estudios la materia de Ingeniería de Control 1.

Opción 2. Se propone eliminar la materia de Sistemas de Control y Automatización y en su lugar que se agreguen a su plan de estudios, las materias: Sistemas de Control y Sistemas de Automatización. En donde, en la materia de Sistemas de Control se proponga un contenido similar al de Ingeniería de

Mauro E. Maya M.

Control I, sin que esta cuente con un laboratorio. Permitiendo de esta manera ahorrar ciertos créditos. El contenido de la materia de Sistemas de Automatización, deberá abarcar ciertos temas de las materias de Electroneumática y Controladores Lógicos Programables, presentando esta materia de una forma integradora.

Opción 3. Que se utilicen las materias de movilidad para cubrir los temas de: Ingeniería de Control I, Circuitos Hidráulicos y Neumáticos, Controladores Lógicos Programables. La desventaja que se observa de esta opción. Es que no se puede garantizar que el alumno curse estas materias, además de que habrá que cursarlas en el orden que se estableció.

5) Los doctores César Fdo. Fco. Méndez Barrios y Ricardo Álvarez Salas, proponen modificar el contenido de la materia de Ingeniería de Control II, de los programas de IMT, IME IEA. Dado que el cambio mejora sustancialmente el contenido actual, se aprueban por unanimidad los cambios sometidos.

La junta se dio por concluida a las 21h32 de la fecha marcada.

Mauro E. Maya M.

Lista de asistencia de la junta de academia de Control y Automatización.

Facultad de Ingeniería, a 20 de Octubre de 2013

Nombre	Firma
Mauro Eduardo Maya Méndez	Mauro E. Maya M.
César Fernando Francisco Méndez Barrios	
Juan Carlos Arellano González	
Aurelio Hernández Rodríguez	
Héctor Méndez Azúa	
Jesus Hiram Lugo Calles	
Gerardo Berrones Garduza	
Erasmus Velázquez Leyva	